



### **GACETA MUNICIPAL**

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO 2017 • 2018
Año 2 • No. 10 • Octubre 2017







#### **PRESENTACIÓN**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Atenco, México, 2016 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

C. Julio César Serrano González. Presidente Municipal Constitucional



En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; SextaRegidora, Silvia Zepeda Andrade; SéptimoRegidor, Urbano Heras Escutia; OctavaRegidora, Mirna Morales González; NovenoRegidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes delCabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con quince minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de 2017.

#### III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Toma de protesta de la Suplente a la Sindicatura Municipal.
  - b) Aprobación de la Tabla de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2018.
  - c) Aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Toma de protesta a la C. Berenice Zepeda Zepeda, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Síndica Municipal.
  - b) Oficio SMA/DC/248/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Luis Enrique Romero Abrego, Jefe del Departamento de Catastro, solicitando sea considerado como punto a tratar someter a consideración del cuerpo colegido, el análisis y aprobación de las tablas de valores de suelo para el ejercicio fiscal 2018.
  - c) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 25, 26 y 27 del Libro Primero del Compendio Reglamentario Vigente en la Municipalidad denominado Libro Primero Reglamento Interno del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias de San Mateo Atenco, Estado de México.
- VI. Asuntos generales.

Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Toma de protesta de la Suplente a la Sindicatura Municipal.
- b) Aprobación de la Tabla de Valores Unitarios para el ejercicio fiscal 2018.
- c) Aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Toma de protesta a la C. Berenice Zepeda Zepeda, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Síndica Municipal.
- b)
  En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del cabildo ponerse de pie a efecto de llevar a cabo las solemnidades correspondientes, para la toma de protesta de la Síndica Municipal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, ciudadana:

#### **BERENICE ZEPEDA ZEPEDA**

"¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?".

En uso de la voz la ciudadana responde: "Si protesto"

El Presidente Municipal:

"Si no lo hiciere así, la Nación y el Estado se lo demanden"

Hecho y cumplido el acto de toma de protesta, se determina lo siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO**.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, una vez que ha dado cumplimientoal acuerdo segundo del punto V, inciso b) del orden del día, de la Sesión Trigésima Sexta Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de septiembre de 2017, informa a la C. Berenice Zepeda Zepeda, que a partir de la fecha, suple la licencia definitiva de la Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, quien ocupó el cargo de Síndica Municipal propietaria. Asimismo, asume junto con el cargo las comisiones edilicias permanentes y transitorias, que desde inicio de administración fueron otorgadas a su antecesora.

El Presidente Municipal, en uso de la voz solicita al secretario dé continuidad al siguiente asunto, del orden del día.

c) Oficio SMA/DC/248/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, suscrito por el C. Luis Enrique Romero Abrego, Jefe del Departamento de Catastro, solicitando sea considerado como punto a tratar someter a consideración del cuerpo colegido, el análisis y aprobación de las tablas de valores de suelo para el ejercicio fiscal 2018.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **mayoría** de votos, con un voto en contra del Séptimo Regidor, emiten el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO**.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, aprueba el proyecto de las

## TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2018, como a continuación se refiere:

Gc20111a

### SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL CATALOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELOPágina: 1

Rango de municipios 041 fecha: 01/09/2017 Municipio: 041 SAN MATEO ATENCO Reporte ordenado por área homogénea AREA HOMO VIGENTE DESDE DESCRIPCION USO DE SUELO FRENTE FONDO CLASE VALOR 001 159 CENTRO HABITACIONAL 2 717.00 2018 25.00 40.00 002 049 BARRIO SAN ISIDRO HABITACIONAL 1 469.00 2018 50.00 50.00 BARRIO DE LA CONCEPCION EJIDO BARRIO DE SAN PEDRO EJIDO 021 HABITACIONAL 2 003 2 588.00 2018 20.00 60.00 004 HABITACIONAL 1 462.00 2018 30.00 50.00 016 005 014 BARRIO DE SN PEDRO HABITACIONAL 1 395.00 2018 50.00 70.00 050 005 HABITACIONAL 2 HABITACIONAL 3 2 006 **BO. GUADALUPE** 464.00 2018 25.00 70.00 U.H. CARLOS HANK GLZ. 007 490.00 2018 8.00 15.00 BO. STA MARIA HABITACIONAL 2 2 800 023 462.00 2018 20.00 60.00 048 FRAC. STA ELENA HABITACIONAL 4 4 718.00 2018 8.00 15.00 009 COL. BUENA VISTA VILLAS DE ATENCO 010 062 HABITACIONAL 2 2 525.00 2018 20.00 60.00 HABITACIONAL 3 011 003 3 770.00 2018 8.00 12.00 012 001 PATRIMONIO DE VIVIENDA DE LOS HABITACIONAL 3 872.00 2018 8.00 16.00 RINC. SN. MATEO, LA ARB. Y CIP HABITACIONAL 3 872.00 2018 7.00 013 001 12.00 BO SN FRANCISCO BO. STA MARIA 014 026 HARITACIONAL 1 350.00 2018 50.00 50.00 ALVARO OBREGON HABITACIONAL 1 027 015 395.00 2018 50.00 50.00 HABITACIONAL 3 FRACCIONAMIENTO ROSEDAL 3 016 001 872.00 2018 8.00 15.00 002 FRACC.VILLAS SAN MATEO METEPEC HABITACIONAL 3 3 872.00 2018 5.00 15.00 017 BARRIO DE LA CONCEPCION 018 014 HABITACIONAL 1 607.00 2018 25.00 50.00 023 BO. SAN NICOLAS HABITACIONAL 2 2 25.00 50.00 437.00 2018 019 RIVERA DEL RIO LERMA ESPECIAL RESERVA 020 171.00 2018 50.00 50.00 BO. GUADALUPE PONIENTE FRACC.HACIENDA EL DORADO I, II 021 025 HABITACIONAL 1 387.00 2018 20.00 70.00 HABITACIONAL 3 022 002 3 872.00 2018 6.00 12.00 023 001 RINCONADA DE SAN FRANCISCO HABITACIONAL 3 3 872.00 2018 8.00 15.00 FRACC. SAN ROMAN HABITACIONAL 3 024 001 872.00 2018 8.00 15.00 FRACC. VILLAS LA MAGDALENA TERMINAL DE AUTOBUSES HABITACIONAL 3 COMERCIAL 1 025 001 3 872.00 2018 8.00 15.00 026 001 848.00 2018 100.00 100.00 CLINICA DEL IMSS EQUIPAMIENTO 50.00 027 001 551.00 2018 50.00 RESIDENCIAL VENUS RESIDENCIAL SAN ANGEL DIAMANTE DE MATAMOROS HABITACIONAL 3 028 001 872.00 2018 7.00 12.00 029 001 HABITACIONAL 3 3 826.00 2018 6.00 14.00 HABITACIONAL 3 3 2018 13.00 030 001 826.00 12.00 RESIDENCIAL EL ENCANTO HABITACIONAL 4 031 001 826.00 2018 12.00 10.00 RESIDENCIAL LOS PERALES HABITACIONAL 4 4 826.00 2018 8.00 032 001 12.00 826 00 033 001 QUINTAS RESIDENCIAL Y GRAFITOS HABITACIONAL 4 4 2018 7.00 22.00 RESIDENCIAL EL SECRETO HABITACIONAL 4 4 10.00 12.00 034 001 826.00 2018 HABITACIONAL 3 JOYAS DE SAN MATEO I Y II Y P 3 035 001 826.00 2018 9.00 25.00 036 001 CESAR COBOZ QUIROZ HABITACIONAL 3 3 826.00 2018 7.00 17.00 VILLAS LA MAGDALENA III 037 001 HABITACIONAL 3 3 826.00 2018 7.00 16.00 RESIDENCIAL EL FORTIN 3 HABITACIONAL 3 14.00 038 001 826.00 2018 18.00 HABITACIONAL 3 039 001 **GRUPO LAMAT** 826.00 2018 8.00 25.00 040 001 VILLAS LA MAGDALENA IV HABITACIONAL 3 3 826.00 2018 9.00 15.00 7.00 7.00 VAZQUEZ MOLINA CONSTRUCTORA S. 041 001 HABITACIONAL 3 3 826.00 2018 14.00 CONDOMINIO HORIZONTAL LA LUNA HABITACIONAL 3 3 042 826.00 23.00 001 2018 2 DE ABRIL PONIENTE HABITACIONAL 2 043 004 591.00 2018 50.00 50.00 RESIDENCIAL ALBORADA (PEDREGAL RESIDENCIAL SAN DIEGO (CREECO) HABITACIONAL 3 HABITACIONAL 3 044 001 3 826.00 2018 9.00 17.00 045 3 4 001 826.00 2018 6.00 13.00 VILLAS LA MAGDALENA V HABITACIONAL 4 046 001 826.00 2018 7.00 32.00 D. WACO S.A. LAS HERENCIAS 047 001 HABITACIONAL 4 826.00 2018 7.00 32.00 048 039 **REFORMA** HABITACIONAL 2 2 499.00 2018 100.00 100.00 400 UNO RESIDENCIAL HABITACIONAL 3 049 3 17.00 001 826.00 2018 6.00 HABITACIONAL 4 050 HACIENDA REAL I Y II. 826.00 14.00 27.00 001 2018 001 CONJUNTO ATENTLI HABITACIONAL 3 826.00 2018 7.00 18.00 051

HABITACIONAL 3

HABITACIONAL 3

HABITACIONAL 3

HABITACIONAL 4

HABITACIONAL 4

HABITACIONAL 4

HABITACIONAL 4

HABITACIONAL 4

HABITACIONAL 4

3

3

3

826.00

826.00

826.00

945.00

826.00

826.00

826.00

826.00

826.00

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

2018

6.00

11.00

7.00

7.00

10.00

7.00

12.00

6.00

7.00

23.00

13.00

23.00

73.00

30.00

26.00

13.00

25.00

28.00

Total de Áreas Homogéneas del Municipio: 60

ALBORADA II CHARABATI

GULUR, S.A.DE C.V. PREMIER I

GAVANI,S.A. DE C.V. REAL DEL S

ALBORADA III GABRIEL ACREO

RESIDENCIAL VELAVID

FENIX RESIDENCIAL

VITALIA I Y VITALIA II

CONCEPTO 1010

**ESPACIO 22** 

052

053

054

055

056

057

058

059

060

001

001

001

005

001

001

001

001

001

d) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 25, 26 y 27 del Libro Primero del Compendio Reglamentario Vigente en la Municipalidad denominado Libro Primero Reglamento Interno del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias de San Mateo Atenco, Estado de México.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, de manera respetuosa solicito a usted señor presidente, si me lo permite apoyarle con la lectura de la propuesta de convocatoria, para realizar sesión de cabildo abierto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad**de votos, emiten el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria pública a los habitantes del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, a participar en la sesión del ayuntamiento, en cabildo abierto, con carácter de ordinaria de tipo pública correspondiente, a celebrarse el día 26 de octubre de 2017, a las 17:00 horas el salón de cabildos, recinto oficial de las sesiones del ayuntamiento, cito en el Segundo Piso del palacio municipal, de conformidad con lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como la aprobación, en su caso, del orden del día para la celebración de dicha sesión, mismo que será inserto en la convocatoria pública a los habitantes del municipio que tengan interés en registrarse a participar en la misma.

En los siguientes términos:

#### CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO 2016 - 2018, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 25, 26 y 27 DEL LIBRO PRIMERO DEL COMPENDIO REGLAMENTARIO VIGENTE EN LA MUNICIPALIDAD DENOMINADO LIBRO PRIMERO REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y COMISIONES EDILICIAS DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

#### CONVOCA

A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE SE REGISTREN COMO PARTICIPANTES EN LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 2017, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

#### BASES

**PRIMERA.-** Son habitantes del Municipio, aquellas personas que residan habitualmente en el territorio municipal, con una residencia efectiva cuando menos de seis meses.

**SEGUNDA.-** La sesión de Cabildo abierta, es aquella que celebra el Ayuntamiento, en la cual sus habitantes participan directamente, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

**TERCERA.-** El ayuntamiento escuchará la opinión del habitante debidamente registrado, y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**CUARTA.-** Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la sesión de Cabildo abierto, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en el edificio del Palacio Municipal, ubicado en la Calle de Juárez número 302, barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, en un horario de **09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes**, en días hábiles.

**QUINTA.-** El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- I. Solicitud por escrito, en la cual se mencione en qué punto del orden del día será su participación;
- II. Copia de su identificación; y
- III. Comprobante de domicilio.

**SEXTA.-** Para cada punto del Orden del Día, podrán registrarse hasta cinco participantes.

**SÉPTIMA.-** La celebración de la sesión ordinaria de Cabildo abierto del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, se llevará a cabo el día **26 de Octubre de 2017, a las 17:00 horas**, en el recinto oficial de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión de cabildo celebrada el 19 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones: PENDIENTE.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos: PENDIENTE.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de Sesión.

**OCTAVA.-** Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.-** El participante sólo podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por tres minutos.

**DÉCIMA.** Quien presida la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el Recinto Oficial o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.-** La convocatoria será publicada en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, misma que podrá ser consultada en la página electrónica del Municipio de San Mateo Atenco, <a href="https://www.sanmateoatenco.gob.mx">www.sanmateoatenco.gob.mx</a>.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Lo no previsto en la presente convocatoria se sujetará a lo que resuelva el H. Ayuntamiento conforme a la normatividad municipal vigente.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**BASE TRANSITORIA PRIMERA.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Ayuntamiento de San Mateo Atenco. Publíquese en la Gaceta Municipal.

**BASE TRANSITORIA SEGUNDA.** En cumplimiento al artículo 28 Séptimo Párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ordena publicar la presente Convocatoria en los lugares de mayor afluencia del Municipio, durante un periodo no menor a quince días naturales antes de la celebración del cabildo.

**BASE TRANSITORIA TERCERA.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, y al área de Comunicación Social, a dar la más amplia difusión a la presente Convocatoria.

Dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de San Mateo Atenco a los 05 días del mes de Octubre del año 2017.

C. JULIO CESAR SERRANO GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO C. SERGIO MAURICIO SALAZAR JIMÉNEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO

IV. Asuntos generales.

#### VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido

## TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

> Julio César Serrano González Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda Síndica Municipal Roberto Arzate López Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela Tercer Regidor

Marlen Zepeda García Cuarta Regidora Irving Omar Mata Escutia

Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade Sexta Regidora Urbano Heras Escutia Séptimo Regidor

# TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO"2016-2018"

Mirna Morales González Octava Regidora José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz Décima Regidora Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del H. Ayuntamiento En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; SextaRegidora, Silvia Zepeda Andrade; SéptimoRegidor, Urbano Heras Escutia; OctavaRegidora, Mirna Morales González; NovenoRegidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes delCabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con diezminutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 05 de octubre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha cinco de octubre de 2017.

#### III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

El Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles que para la presente sesión no se registraron asuntos, por lo que se procede a continuar con el desahogo del punto VI. de asuntos generales.

#### VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, ratifica la invitación que les hiciera llegar a los integrantes del Cuerpo Edilicio, a través de invitación formal para la ceremonia del 146 aniversario de la Fundación del Municipio, a realizarse el día de mañana viernes, en punto de las 11:00 horas, en el Teatro "Sor Juana Inés de la Cruz", agradeciendo de manera anticipada su presencia.

#### VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las nuevehoras con treintaminutos, del día doce de octubre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-------

------CONSTE -----

Julio César Serrano González

## TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

#### Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda Síndica Municipal

Roberto Arzate López Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández Segunda Regidora Víctor Javier Romero Orihuela Tercer Regidor

Marlen Zepeda García Cuarta Regidora Irving Omar Mata Escutia

Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade Sexta Regidora Urbano Heras Escutia Séptimo Regidor

Mirna Morales González Octava Regidora José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz Décima Regidora Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del H. Ayuntamiento En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; SextaRegidora, Silvia Zepeda Andrade; SéptimoRegidor, Urbano Heras Escutia; OctavaRegidora, Mirna Morales González; NovenoRegidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Trigésima Novena SesiónOrdinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes delCabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con quince minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2017.

#### III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/SIN/364/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndica Municipal, proponiendo al cabildo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa de bienes inmuebles.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

a) Aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa.

#### V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

a) Oficio SMA/SIN/364/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndica Municipal, proponiendo al cabildo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa de bienes inmuebles.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad**de votos, emiten el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO**.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba que la Sindicatura Municipal continúe con la elaboración de los contratos privados de compra-venta sobre bienes inmuebles, en apoyo a la ciudadanía que lo requiera,

## TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

coordinándose con el Departamento de Catastro para el punto de las medidas y colindancias.

#### VI. Asuntos generales.

#### VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

> Julio César Serrano González Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda Síndica Municipal Roberto Arzate López Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández Segunda Regidora Víctor Javier Romero Orihuela Tercer Regidor

## TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO"2016-2018"

Marlen Zepeda García Cuarta Regidora Irving Omar Mata Escutia Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade Sexta Regidora Urbano Heras Escutia Séptimo Regidor

Mirna Morales González Octava Regidora José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz Décima Regidora Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del H. Ayuntamiento En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; SextaRegidora, Silvia Zepeda Andrade; SéptimoRegidor, Urbano Heras Escutia; OctavaRegidora, Mirna Morales González; NovenoRegidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en su modalidad de cabildo abierto y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes delCabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con catorceminutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

### II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2017.

#### III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

a) Aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas.

#### V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

a) Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización de las áreas centralizadas, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad**de votos, emiten los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO**.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, abroga y deroga los anteriores manuales de organización, así como los de procedimientos que contravengan los presentes.

**SEGUNDO**.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Carta Magna, 122 y 123 de la Constitución Local, 31 fracción I, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

aprueba los Manuales de Organización y Procedimientos del Municipio de San Mateo Atenco, de las siguientes dependencias:

#### MANUALES DE ORGANIZACIÓN

1 Presidencia Municipal	10 Dirección de Desarrollo Urbano
2 Secretaría del Ayuntamiento	11 Dirección de Desarrollo
	Económico y Fomento Turístico
3 Secretaría Técnica	12 Dirección de Desarrollo Humano
4 Tesorería	13 Dirección de Educación
5 Contraloría	14 Dirección de Servicios Públicos
6 Dirección de Seguridad Pública y	15 Dirección de Movilidad Urbana
Tránsito	
7 Dirección de Administración	16 Dirección de Desarrollo Rural
8 Dirección de Obras Públicas	17 Defensoría Municipal de
	Derechos Humanos
9Dirección de Asuntos Jurídicos	18 Unidad de Información,
	Planeación, Programación y
	Evaluación.
·	19 Unidad de Protección Civil

#### MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

1 Presidencia Municipal	9 Dirección de Desarrollo
	Económico y Fomento Turístico
2 Secretaría del Ayuntamiento	10 Dirección de Desarrollo Humano
3 Secretaría Técnica	11 Dirección de Educación
4 Tesorería	12 Dirección de Desarrollo Rural
5 Contraloría	13Defensoría Municipal de
	Derechos Humanos
6 Dirección de Seguridad Pública y	14Unidad de Información,
Tránsito	Planeación, Programación y
	Evaluación.
7 Dirección de Obras Públicas	15 Unidad de Protección Civil
8Dirección de Asuntos Jurídicos	

**TERCERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal y en la página oficial del ayuntamiento.

#### VI. Asuntos generales.

#### VII. Clausura de la sesión.

### CUADRAGÉSIMA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

------CONSTE ------

Julio César Serrano González Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda Síndica Municipal Roberto Arzate López Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández Segunda Regidora Víctor Javier Romero Orihuela Tercer Regidor

Marlen Zepeda García Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia Quinto Regidor

# CUADRAGÉSIMA SESIÓNORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Silvia Zepeda Andrade Sexta Regidora Urbano Heras Escutia Séptimo Regidor

Mirna Morales González Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz Décima Regidora Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del H. Ayuntamiento





### Julio César Serrano González Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda Síndica Municipal

Roberto Arzate López Primer Regidor Rosalba Alcántara Hernández Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela Tercer Regidor

Marlene Zepeda García Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia

Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia Séptimo Regidor Mirna Morales González Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo Noveno Regidor Rosalía Salazar Ruiz Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez Secretario del Ayuntamiento



